




Desarrollo rural sustentable y trabajo infantil

8 de junio de 2007



“Como parte de una visión integral y sustentable del **desarrollo rural**, es necesario que las políticas públicas de impulso al campo incorporen de manera plena los criterios de **conservación ambiental** y de **combate a la pobreza**”

Lineamientos de políticas públicas para el campo mexicano: una visión federalista del desarrollo rural sustentable. CONAGO

| ¿Quiénes son los niños y las niñas trabajadoras? |

Los hijos de familias pobres:

- Jornaleros agrícolas
- Migrantes a las grandes ciudades
- Pobres de la ciudad
- Indígenas

| Trabajo infantil: ¿qué es? |

- La participación de niños/as menores de 14 años en la producción y comercialización de bienes, o en la prestación de servicios a personas físicas o morales.

| Trabajo infantil: ¿qué es? |

- Impide el acceso, rendimiento y permanencia en la educación, se realiza en ambientes peligrosos, afecta el desarrollo psicológico, físico, moral o social de los niños.

| Trabajo infantil: ¿qué no es? |

La actividad que facilita y contribuye al desarrollo integral del/a niño/a en los quehaceres familiares, en tanto no interfieran con sus derechos como niño o niña.

| Trabajo infantil: ¿qué es necesario **eliminar**? |

- El trabajo de niñas y niños menores de 14 años.
- El trabajo peligroso (aplica a toda persona menor de 18 años).

| Trabajo infantil: ¿qué es necesario **eliminar**? |

- Las peores formas de trabajo infantil
 - esclavitud,
 - trata de personas,
 - servidumbre por deudas y otras formas de trabajos forzoso,
 - niños/as en conflictos armados,
 - prostitución, y pornografía,
 - actividades ilícitas

| El trabajo infantil en la agricultura |

- La agricultura puede no ser una actividad peligrosa en sí misma
- **No obstante**, niños, niñas y adolescentes trabajan en este sector en situación de riesgo y explotación

| Trabajo infantil agrícola: riesgos |

- manipulación de herbicidas/pesticidas
- uso de maquinaria pesada o instrumentos punzo-cortantes
- adversidades climáticas
- largas jornadas de trabajo

| Trabajo infantil: riesgos |

- violencia y abuso en los lugares de trabajo
- estrés por cumplir con cuotas de producción

| Trabajo infantil: educación |

- Deserción escolar
- Combinación del estudio con largas jornadas en el campo, (reducido rendimiento educativo)

| Trabajo infantil: dimensiones |

En el mundo (5-14 años)...

- 165,8 millones de niños y niñas trabajan
- 132 millones trabajan en el campo

| Trabajo infantil: dimensiones |

En México (6-14 años) . . .

- 1.9 millones de niños y niñas trabajan
- 48.2% trabajan en el campo

| Trabajo infantil: dimensiones |

La información disponible aún
insuficiente muestra que en
Michoacán (6-14 años)...

- 153,041 de niños y niñas trabajan
 - 63% en trabajo económico
 - 37% en trabajo doméstico

| Trabajo Infantil y Políticas Públicas |

Cinco factores fundamentales que contribuyen a que el trabajo infantil no se haya incluido dentro de las políticas públicas:

| Trabajo Infantil y Políticas Públicas |

1. El mito de que el trabajo infantil es “natural”, es decir “*siempre ha existido y seguirá existiendo*”
2. La supuesta contribución económica del trabajo infantil, aunque los estudios demuestran que el trabajo infantil reproduce la pobreza presente y futura, a pesar de que el ingreso generado por las niñas y los niños es fundamental para el presupuesto de sus familias.

| Trabajo Infantil y Políticas Públicas |

3. Falta de consenso sobre las repercusiones de la incorporación temprana de las niñas y los niños al trabajo.
4. Falta de información confiable sobre la magnitud, sectores del trabajo, formas de contratación, etc.
5. Falta de voluntad política

| Trabajo infantil: acciones |

Para eliminar el trabajo infantil en la agricultura, es necesario un **compromiso cuatripartito** entre:

- gobiernos estatal y municipales
- organizaciones de productores
- organizaciones sociales
- trabajadores agrícolas

| Trabajo infantil: acciones |

1. Aplicación de las leyes en materia del trabajo infantil
2. Garantizar que los adolescentes no realicen trabajos peligrosos
3. Mejorar las condiciones de vida y producción en el campo
4. Disminuir el rezago educativo
5. Promover el trabajo juvenil en el campo

| 1. Aplicación de leyes |

- No permitir que las niñas y los niños menores de 14 sean contratados solos o conjuntamente con sus familias para realizar labores agrícolas
- Proteger a las niñas y los niños mayores de 14 y menores de 18 con las normas de salud y seguridad en el sector agrícola
- Prohibir que las niñas y niños mayores de 14 y menores de 18 años realicen trabajo peligroso en la agricultura.

| 2. Trabajo peligroso |

- Definir cuáles son las actividades peligrosas que no debería realizar ninguna persona menor de 18 años
- Garantizar que los niños y niñas menores de 14 años que acompañan a sus padres no estén con ellos en los campos más de 2 horas diarias

| 3. Mejorar las condiciones de vida |

Los gobiernos nacional, estatal y municipal, así como las organizaciones de la sociedad civil, deben atribuir **prioridad al desarrollo agrícola y rural**, de modo que los agricultores puedan obtener precios justos por sus productos.

| 3. Mejorar las condiciones de vida |

Programas de desarrollo rural sustentable destinados a:

- mejorar los niveles de vida en las zonas rurales
- proponer actividades alternativas a las familias para la generación de ingresos
- velar por la salud y la seguridad en la agricultura

| 4. Mejorar la oferta educativa |

Acorde a las necesidades de los niños y niñas de las familias más pobres y migrantes del campo

- Apoyos para los gastos educativos familiares
- Reforzar la opción educativa como mecanismo de avance social
- Contenidos educativos significativos

| 5. Promover el trabajo juvenil |

- Alentar a los jóvenes que han alcanzado la edad mínima legal de admisión al empleo a que ingresen al trabajo agrícola como medio para promover el empleo juvenil.
- Garantizar la capacitación adecuada
- Condiciones seguras y dignas de trabajo



thais@thais.org.mx

www.thais.org.mx

(55) 5611 0698

(55) 5611 4922